

Fecha: 26-01-2026
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl. : Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper
Tipo: Noticia general
Título: INVERSIONES E INMOBILIARIA HALCON SpA

Pág. : 10
Cm2: 726,0
VPE: \$ 217.800

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:
 Sin Datos
 Sin Datos
 No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.359

Lunes 26 de Enero de 2026

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2760245

EXTRACTO

JOSE GABRIEL ARAYA MAGGI, Abogado Notario Público Suplente Del Titular PABLO A. GONZALEZ CAAMAÑO, de la Novena Notaría de Santiago, con oficio en calle Teatinos 333, entrepiso, CERTIFICA: Por escritura de fecha 19 de Enero de 2026 Repertorio N°319, ante mí, don Luis Camilo Romero Salazar, chileno, divorciado, comerciante, domiciliado en calle Seis N°1307, Población San Gerardo, Renca, Santiago, constituyó sociedad por acciones. Nombre: "INVERSIONES E INMOBILIARIA HALCON SpA". Objeto: Uno. La inversión de capitales, en toda clase de bienes muebles, corporales e incorporales, tales como acciones, bonos y debentures, planes de ahorro, cuotas o derechos en todo tipo de sociedades, sean comerciales o civiles, comunidades o asociaciones y en toda clase de títulos o valores mobiliarios. Dos. Adquirir, enajenar y explotar toda clase de bienes inmuebles, en especial bienes raíces, rústicos o urbanos, construir en ellos, por cuenta propia o ajena, explotarlos directamente o por terceros, administrar por cuenta propia o ajena dichas inversiones, obtener renta; la compraventa, importación, exportación, distribución, consignación, representación o intermediación en cualquier clase de cambio de dominio de sus atributos, en relación con cualquier clase de bienes. Tres, El transporte de personas y mercaderías y toda clase de bienes muebles, en vehículos propios, tomados en arrendamiento o en leasing o encomendado a terceros; Cuatro. La compra y venta, importación, exportación, distribución y comercialización de toda clase de bienes, sistemas y equipos para la información y comunicación, de computación y telefonía celular, sus repuestos y accesorios; Cinco, La confección, compraventa, distribución y otras actuaciones relativas al vestir femenino o masculino. Seis. La realización de compraventas en remates, en casa propia o tomada en arrendamiento o en otros lugares, subastas públicas, judiciales y no judiciales, con y sin mínimo, en su caso. Siete. El ejercicio de la actividad de supermercado. Ocho. El reciclaje de chatarras, plásticos y otros elementos industriales. Para el cumplimiento de los objetos señalados, la sociedad podrá actuar por cuenta propia, ajena y/o asociada o en coparticipación con terceros. Capital: \$10.000.000.-, dividido en 10.000 acciones nominativas, de una misma serie, sin valor nominal, íntegramente suscrito y pagado. Administración: Será ejercida por el constituyente, don Luis Camilo Romero Salazar. Demás estipulaciones escritura extractada.



CVE 2760245

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl